

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23750 *TEVA PHARMA, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL
SOCIEDAD ABSORBENTE
CEPHALON PHARMA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
SOCIEDAD ABSORBIDA

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Teva Pharma, S.L., Sociedad Unipersonal" y el socio único de "Cephalon Pharma, S.L., Sociedad Unipersonal", han decidido en fecha 27 de julio de 2012 aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2011, así como la fusión por absorción de "Cephalon Pharma, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida) por parte de "Teva Pharma, S.L." (sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su respectivo patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 29 de junio de 2012.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Alcobendas (Madrid), 27 de julio de 2012.- El Presidente y Secretario no consejero, respectivamente, del Consejo de Administración de "Teva Pharma, S.L., Sociedad Unipersonal": Adolfo Herrera Málaga y Jorge Espinosa Fernández. El Presidente y Secretario no consejero, respectivamente, del Consejo de Administración de "Cephalon Pharma, S.L., Sociedad Unipersonal": Adolfo Herrera Málaga y Moisés Ramírez Justo.

ID: A120057153-1